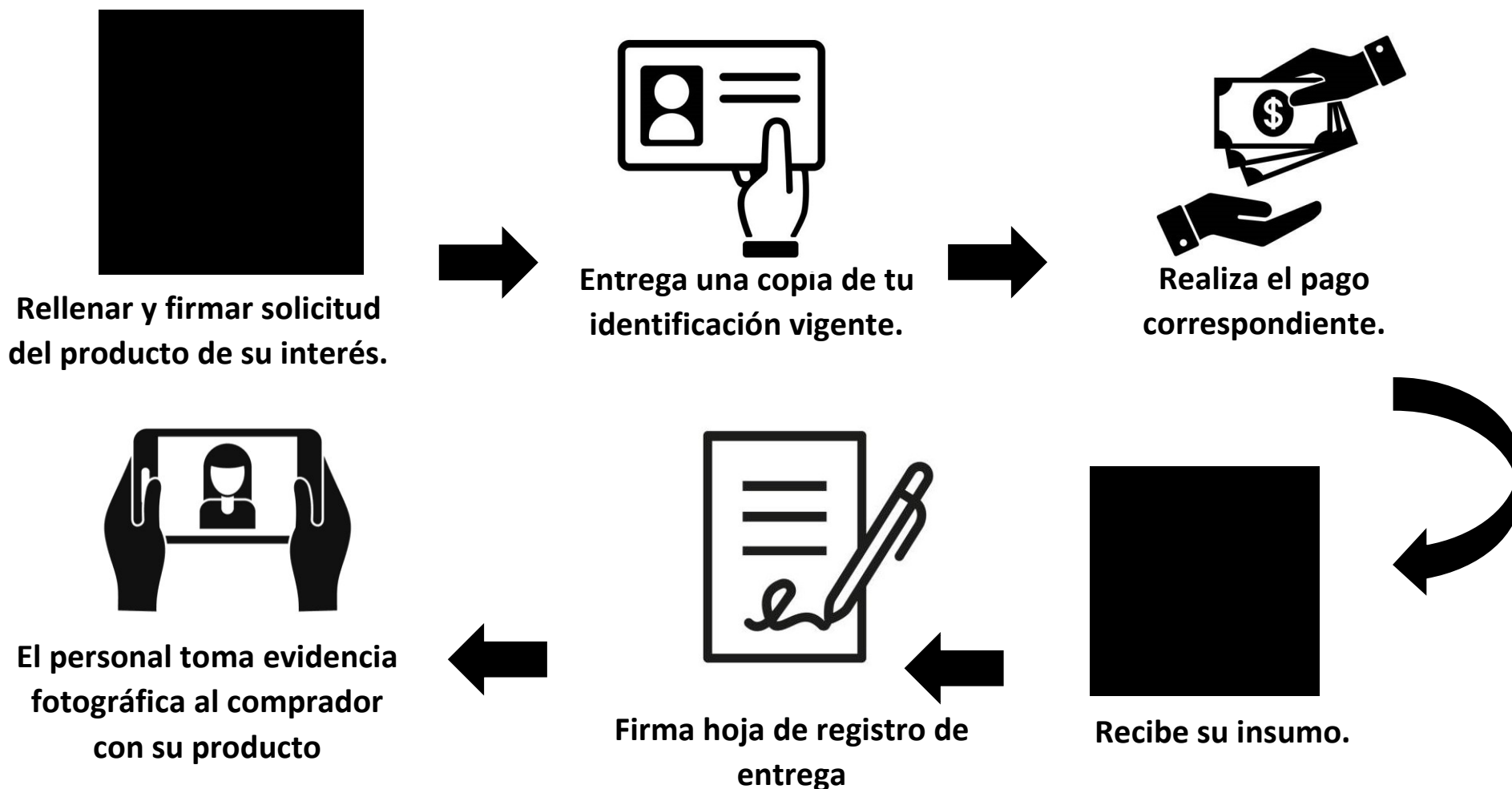


Procedimiento para adquirir productos subsidiados en la oficina de Desarrollo Agropecuario.



LOS INSUMOS SON SUBSIDIADOS AL 50%, POR LO QUE TODOS LOS REQUISISTOS Y PROCEDIMIENTOS SON OBLIGATORIOS SIN EXCEPCION PARA PODER ADQUIRIR SU PRODUCTO.